

Ficha sobre los Efectos Cambio Climático desde el punto de vista de Medio Ambiente para el Departamento de Seguridad Nacional (DSN)

RIESGOS Y AMENAZAS: EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA DEGRADACIÓN DEL MEDIO NATURAL

Francisco Valera y Luis Bolonio. **EEZA-CSIC**

Cooperación internacional, avances en la normativa y planificación europea y cumplimiento de compromisos adquiridos

El Pacto Verde Europeo, diseñado para hacer frente a retos mundiales como la pérdida de biodiversidad, el cambio climático y la crisis energética, marcará el camino del funcionamiento de la UE hasta 2050. La Estrategia de Biodiversidad 2020-2030, una de las principales acciones incluidas en el Pacto Verde, pretende garantizar la conservación de la biodiversidad en la UE y asegurar que el desarrollo económico no ponga en peligro la conservación de la naturaleza. Esta Estrategia aboga por proteger al menos el 30% del territorio de la UE y aumentar la eficacia de los planes de recuperación de especies amenazadas.

Paralelamente, en el contexto de la guerra en Ucrania, la Comunicación de la Comisión de la UE de 8 de marzo de 2022 «REPowerEU: Acción común europea para una energía más asequible, segura y sostenible» (COM(2022) 108 final) instaba a los Estados miembros a cartografiar, evaluar y garantizar rápidamente la disponibilidad de zonas adecuadas para proyectos de energías renovables. Como resultado: i) la Comisión de la UE aprobó una modificación de la Directiva sobre energías renovables (Directiva (UE) 2023/2413 de 18 de octubre de 2023); ii) el Consejo de la UE adoptó un nuevo reglamento (Reglamento 2022/2577 del Consejo de la UE de 22 de diciembre de 2022); iii) el Gobierno español aprobó un Real Decreto (Real Decreto-Ley 20/2022 de 27 de diciembre).

Estas normativas que pretenden acelerar el despliegue de las energías renovables pueden entrar en conflicto con los objetivos del Pacto Verde Europeo y de la Estrategia de Biodiversidad. Nuestros resultados señalan que, de hecho, la implantación y aceleración de las energías renovables limita la consecución de los objetivos de la Estrategia de Biodiversidad y no contribuyen al equilibrio entre los objetivos energéticos y la conservación de la biodiversidad. Alertamos de que es necesario seguir el principio de eficiencia energética como eje de la política climática y que esta medida, junto con el desarrollo del almacenamiento de electricidad son las soluciones más adecuadas y eficaces en estos momentos.